

AUTORIZACIÓN

Tulcán, 04 de Marzo de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

Presente:

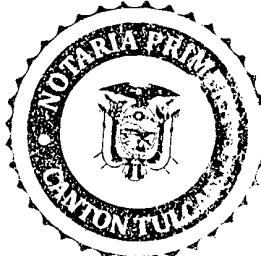
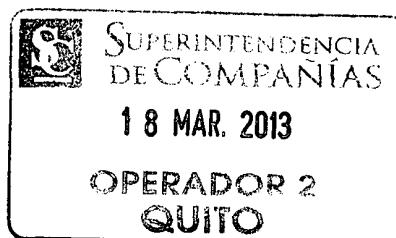
De mis consideraciones.-

Yo, **DELGADO ARCINIEGAS EDGAR FABIÁN**, con Cédula de Ciudadanía Nº. **040120049-8**; y como Representante Legal de la Compañía **DISTRIBUIDORA GLOBAL DE ALIMENTOS DGA.**, con RUC Nº. **1792197023001**; por medio del presente autorizo al **Sr. Dr. HERNANDEZ POVEDA ESTUARDO XAVIER**, con Cédula de Ciudadanía Nº. **171087089-8**, para que sea la persona encargada de realizar la debida presentación de la documentación, y; para que realice la actualización de datos ante su dependencia; que por motivos ajenos a mi voluntad no puedo realizarlos personalmente, para lo cual firmo al pie del presente documento.

Atentamente,



DELGADO ARCINIEGAS EDGAR FABIAN
C.C. 040120049-8



En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, el día de hoy día lunes cuatro de Marzo del año dos mil trece, ante mí Doctora Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, comparece libre y voluntariamente el señor: **EDGAR FABIAN DELGADO ARCINIEGAS**, portador de la Cédula de Ciudadanía número: 040120049-8, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, quien libre y voluntariamente comparece con el objeto de reconocer su firma y rubrica constante al pie del presente documento. Al efecto juramentada que le fue en forma legal, y advertido de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento, y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que la firma y rúbrica en donde se lee “**Ilegible**”, es propia y la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados y como tal la reconoce. Leída que les fue esta Acta al compareciente se afirma y se ratifica en ella y para constancia firma conjuntamente con la Notaria.- De todo lo que DOY FE.-

Tulcán, 04 de Marzo del 2.013.

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

EDGAR FABIAN DELGADO ARCINIEGAS

